



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que la Escuela Fiscal de Niñas "VICTOR MERCANTE" No.-65 de la Parroquia Antonio Sotomayor, Cantón Vinces, Provincia de los Ríos, conmemora su SEXAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO de su creación;

Que esta noble Institución, ha formado a lo largo de su existencia, de manera ejemplar a la niñez vincesña en particular y a la riosense en general;

Que es deber de los poderes del Estado, reconocer la labor de las instituciones que como la Escuela Fiscal de Niñas "VICTOR MERCANTE", con su trabajo fecundo aporta a la educación y desarrollo de la Patria misma; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


## ACUERDA

Saludar a las Autoridades, Personal Docente y Administrativo, Estudiantes y Padres de Familia de la Escuela Fiscal de Niñas "VICTOR MERCANTE", al conmemorar sus Sesenta y Cinco años de Creación, haciendo votos por su permanente desarrollo, en beneficio de la niñez.

Delegar al señor doctor **Simón Ubilla Bustamante**, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne conmemorativa que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de enero del año dos mil.

  
Ing. JUAN JOSE RONS ARIZAGA  
PRESIDENTE

  
Lcdo. GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL